

EL CORREO

AÑO II.

PRECIOS DE SUSCRICION: En Madrid, 1 peseta 50 céntimos al mes; en Provincias, pagando en la Administración, 5 pesetas trimestre; por medio de comisionado, 5'50; Extranjero y Antillas, 12 pesetas; Filipinas, 15. Número suelto: 5 céntos. Anuncios á precios convencionales.

MADRID.

Martes 15 de Febrero de 1881.

PUNTOS DE SUSCRICION: En Madrid: en la Administración de El Correo, Plaza del Rey, número 6, cuarto bajo, y en todas las librerías; en provincias en casa de nuestros correspondientes y en las librerías más importantes. Anuncios extranjeros: en las librerías de Havas, París.

NUM. 249

EDICION DE LA TARDE.

Los destinos.

En Octubre de 1869, publicó en *La Iberia* el reputado periodista, Carlos Rubio, un artículo que hoy reproduce *El Imparcial*, por la aplicación que todavía pueden tener algunos de sus conceptos.

Este artículo viene á decir en sustancia:

«Desde luego perjudican á la causa revolucionaria todos los peticionarios de destinos que asedian á los ministros, á los subsecretarios, á los jefes de negociado y á sus amigos, parientes y conocidos, para que los den un cuartito en el festín del presupuesto.»

«Pues con esa nube de pretendientes que rodean, que acosan á todo ministro, quién puede figurarse que se le atiende? Y sobre todo, no es una gran inmundicia política?»

«¿Qué ha de hacer un ministro que de la noche á la mañana, y de la mañana á la noche, no puede hacer más que leer y decretar memorias?»

«Medidas de gran importancia se han decretado por el actual ministerio. No las hemos elogiado en *La Iberia*; no elogiamos nunca á los ministros. Cuando pasan, puesto que todo pasa, defendémoslo que han hecho; pero hasta tanto, no. ¿No pudieran hacer como nosotros, los patriotas del día siguiente?»

«No olvidemos que venimos á hacer economías; y sobre todo, no olvidemos que la situación de España es muy grave: llamémosla sobre ella la atención del público, y mientras se resuelve, todos debemos esperar muy tranquilos.»

«Por Dios, no quieran Vds. ser todos empleados! Seamos algo más patriotas diciéndonos menos, y el primer sacrificio que hagamos en aras de la patria, sea no tomar ninguna credencial.»

«Debemos ser bastante francos para reconocer que hay en los anteriores conceptos alguna exageración. Las costumbres no pueden variar de la noche á la mañana; y cuando los empleos son todavía una fuerza política, los que han logrado vencer á costa de tantos esfuerzos no van á dejar esta fuerza en manos de sus adversarios, que seguramente la esgrimirían en su favor en la mayoría de los casos.»

«Lo único que debe pedirse, es que las mudanzas sean cada vez menores; que poco á poco la administración se vaya separando de la política, y que la mayor suma posible de españoles se vaya apartando de un oficio bastante estéril por regla general, y en que se pierden iniciativas y talentos mucho mejor empleados en otro género de esfuerzos.»

«Más que empleados, necesitamos labradores, industriales, comerciantes; fuerzas, en una palabra, que produzcan y fomenten la riqueza pública.»

Indulto de la prensa.

Lo publica hoy el periódico oficial con el preámbulo y en los términos que hablamos indicado, poco más ó menos.

Responde á un concepto amplio y generoso que sabrán apreciar los favorecidos, y singularmente el país, cuya opinión, entre todas, será la más ilustre.

Como dice el preámbulo, debe esperarse que en adelante la cordura y el patriotismo de los escritores harán mayores milagros que el fiscal y la ley de imprenta, acercándonos así á unas costumbres tan precisas en los pueblos donde con sinceridad se practica el sistema representativo.

Hé aquí ahora el documento en cuestión:

Exposición.—Señor: Nada hay tan incompatible con las libertades públicas, y tan opuesto al ordenado ejercicio de los derechos individuales, como la violación de las leyes por aquellos á quienes especialmente incumbe el cuidado de su observancia.

Cualquiera que sea, por tanto, la opinión del gobierno sobre alguna de las vigentes, tiene el decidido propósito de cumplirlas todas mientras por los procedimientos constitucionales no sean oportunamente derogadas.

La de imprenta es sin duda de las que, por su espíritu restrictivo, más se oponen al desarrollo de la política que el gobierno piensa inaugurar, aunque por fortuna la vaguedad de alguno de sus preceptos autoriza benignas interpretaciones, y abre paso á la censura y la contradicción propias del régimen representativo. Resuelto el gobierno á reprimir con energía todo ataque ó falta de respeto á los poderes permanentes é irresponsables, y decidido á secundarlos con firme resolución, dejará por lo mismo ancho campo á la exposición de las ideas, y entregará sus actos y los de sus subordinados al juicio de la opinión, verdadera garantía de los intereses generales y de las libertades públicas.

Pero su obra sería incompleta y sus propósitos se verían tal vez defraudados si no aconsejase á vuestra majestad, cuyos generosos sentimientos está seguro de interpretar, el más amplio indulto en favor de las publicaciones periódicas de todas clases, condenadas ya por los tribunales especiales de imprenta, ó sometidas á los procedimientos de la jurisdicción ordinaria.

Al hacerle así, el gobierno abraza la esperanza de demostrar, contando con el patriotismo de los escritores públicos, que el pueblo español es digno de la libertad de que disfrutaban las naciones más adelantadas.

Fundado en estas consideraciones, y de acuerdo con el Consejo de ministros, el que suscribe tiene el honor de someter á la aprobación de V. M. el siguiente proyecto de decreto.

Madrid 14 de Febrero de 1881.—Señor: Aljos reales píos de V. M., Manuel Alonso Martínez.

Real decreto.—A propuesta del ministro de Gracia y Justicia, y de acuerdo con el parecer de mi Consejo de ministros,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Se alza á todos los periódicos la pena de suspensión que estén cumpliendo ó deban cumplir por sentencia firme, dictada antes de la publicación del presente decreto.

Art. 2.º No se computarán para los efectos del artículo 25 de la ley de 7 de Enero de 1879 las penas de suspensión impuestas hasta el día.

Art. 3.º Los fiscales especiales de imprenta re-

tirarán las denuncias pendientes ante los tribunales creados por dicha ley.

Art. 4.º Los escritores condenados por los tribunales ordinarios como reos de delitos cometidos por medio de la imprenta quedan relevados de la pena que se les hubiese impuesto por sentencia firme.

Exceptuábase tan sólo aquellos que, con arreglo al artículo 482 del Código penal y 15 de la ley de 18 de Junio de 1870, no pueden ser indultados sino mediante perdon de la parte ofendida.

Art. 5.º Se sobreseerán las causas criminales pendientes ante los Tribunales ordinarios por delitos cometidos por medio de la imprenta.

Exceptuábase aquellas que se estén instruyendo á querrela de la parte ofendida, y las en que se persiguen los delitos de injuria y calumnia contra empleados públicos, cuando el procesado ofrezca probar sus imputaciones.

Art. 6.º Lo dispuesto en los dos artículos anteriores no se aplicará á las causas criminales que se sigan ó hayan seguido en desacuerdo de soberanos y príncipes de naciones amigas ó aliadas, de agentes diplomáticos de las mismas, ó extranjeros con carácter público que según los tratados disfruten de análoga consideración.

Tampoco se aplicará á las causas pendientes á instancia del ministerio público por ofensas hechas á personas constituidas en autoridad, si los ofendidos requeridos al efecto manifestasen el deseo de continuar persiguiendo en su propio nombre, y con arreglo á la ley común, las ofensas que creyeron haber recibido mientras ejercieron funciones públicas.

Art. 7.º Los jueces y tribunales ante quienes pendan las causas acordarán el sobreseimiento. Los que hubiesen ejecutado la sentencia quedan encargados de la aplicación del indulto.

Dado en Palacio á catorce de Febrero de mil ochocientos ochenta y uno.—Alfonso.—El ministro de Gracia y Justicia, Manuel Alonso Martínez.

Las amortizaciones.

La *Gaceta* de hoy publica el anuncio del Banco de España para la celebración, en los primeros días del mes próximo, de los sorteos de las deudas privilegiadas, cuyo servicio corre á cargo de dicho establecimiento.

Hé aquí los días y las cantidades destinadas al efecto.

El día 1.º se verificará el sorteo para amortizar las obligaciones de Banco y Tesoro, sería exterior, aplicándose para amortización la cantidad de 4.901.250 pesetas, y para intereses, 2.598.750, que forman un total de 7.500.000 pesetas.

El día 3 la de obligaciones sobre el producto de aduanas por la cantidad de 2.868.750 pesetas para amortización, y 1.931.250 para intereses que en junto hacen 4.800.000 pesetas.

El día 5 la de obligaciones de Banco y Tesoro, sería interior, por la cantidad de 6.600.250 pesetas para amortización, y 3.399.750 para intereses, que hacen un total de 10 millones de pesetas.

Y el día 10 la de Bonos del Tesoro por la cantidad de 4.750.000 pesetas para amortización, y 5.185.415 por intereses que en junto ascienden á 9.935.415.

De suerte que las obligaciones en concepto de amortización é intereses de las deudas especiales, requiere en el primer trimestre del corriente año, la suma de 32.235.415 pesetas ó sean reales vellón 128.940.660.

Bien merece la pena meditar sobre el absurdo sistema de amortizar deudas por tan grandes cantidades con presupuestos en déficit y con una deuda flotante cada día mayor.

Correo de Canarias.

Hoy recibimos periódicos de estas islas, y de ellos extractamos las noticias que siguen:

Se han terminado las obras que venían practicándose en el muelle de Las Palmas para la aguada de los buques. El depósito, sólidamente construido, tiene capacidad para contener 500 pipas de agua. Así es que los buques que lleguen á aquella bahía podrán en adelante surtir de agua sin dificultades y con la prontitud apetecible.

—Se trata de la creación en Las Palmas de una sociedad que llevará el nombre de *Círculo agrícola é industrial*, y se ocupará exclusivamente de cuestiones relativas á la prosperidad de la agricultura de la isla y de las artes y ciencias que con aquella se relacionan, á fin de desterrar el rutinarismo de los labradores.

—En Santa Cruz de Tenerife se organizaba un banquete democrático, al cual debían concurrir 100 comensales.

Ninguna otra cosa de particular trae el correo de Canarias recibido hoy.

Nombramientos.

Continúa la *Gaceta* publicando nombramientos. Hoy publica los siguientes:

El de gobernador civil de la provincia de Alicante, á favor de D. Manuel Somoza de la Peña, que ha desempeñado igual cargo en varias provincias.

El de gobernador civil de la provincia de Badajoz, á favor de D. Manuel Benayas y Portocarrero, ex-diputado á Cortes.

El de gobernador civil de la provincia de Cáceres, á favor de D. Eduardo González Rivera, Contador del Tribunal de Cuentas del Reino.

El de gobernador civil de la provincia de Lérida, á favor de D. Casimiro Nuet, que ha desempeñado igual cargo en varias provincias.

El de gobernador civil de la provincia de Málaga, á favor de D. José Carreño de la Cuadra, diputado á Cortes.

El de gobernador civil de la provincia de Murcia, á favor de D. Pedro Ochando y Chumillas, ex-diputado á Cortes.

El de gobernador civil de la provincia de Palencia, á favor de D. Constantino Armesto,

que ha desempeñado igual cargo en varias provincias.

El de gobernador civil de la provincia de Pontevedra, á favor de D. Eduardo Martos, ex-diputado provincial.

El de gobernador civil de la provincia de Valladolid, á favor de D. Isidoro Récio Sánchez de Ipola, diputado á Cortes.

El de gobernador civil de la provincia de Vizcaya, á favor de D. Andrés Gazmeiz y Dorral, ex-diputado provincial.

El de subsecretario del ministerio de Estado, á favor de D. Felipe Méndez de Vigo, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario cerca del presidente de la república de los Estados Unidos de América.

El de intendente militar del distrito de Cataluña, á favor del que lo es de ejército don Gil Lápiz y Saenz, que se halla destinado con igual cargo al de Andalucía.

El de jefe de Administración civil de primera clase, oficial mayor del ministerio de la Gobernación, á favor de D. Manuel González Llana, gobernador que ha sido de varias provincias.

Mercados de cereales.

Los precios corrientes durante la anterior semana han sido, teniendo en cuenta que la unidad es el real y la medida el robo (28'31 litros) para Navarra; el cahiz (179'76) para Aragón; la cuatena (70'34) para Cataluña, y la fanega (55'57) para las demás provincias, según *La Crónica* las siguientes:

Atava.—Vitoria: Trigo de 42 á 46'50; centeno de 21 á 23 y avena de 12 á 13. Laguardia: Trigo 46; cebada de 26 á 27 y avena de 13 á 14.

Albacete.—Trigo de 44 á 47; centeno de 24 á 26; cebada de 17 á 18 y avena 15. Almansa: Trigo 45; centeno 25; cebada 21 y avena 12.

Avila.—Trigo de 41 á 44; centeno 25 y cebada de 20 á 21. Arévalo: Trigo de 41 á 42; centeno de 24'50 á 25 y cebada 20.

Badajoz.—Trigo de 37 á 38 y cebada de 16 á 17. Villanueva del Fresno: Trigo de 34 á 35 y cebada de 16 á 17.

Burgos.—Trigo de 39 á 42; centeno de 26 á 28; cebada de 19 á 21 y avena 15. Lerma: Trigo de 37 á 40; centeno de 24 á 26; cebada de 22 á 23 y avena de 13 á 14. Pampiega: Trigo de 38 á 40; centeno de 26 á 28; cebada de 19 á 20 y avena de 13 á 14. Roa: Trigo 38; centeno 22; cebada 19 y avena 15. Aranda: Trigo de 40 á 41; centeno 24; cebada 22 y avena 19. Briviesca: Trigo de 44 á 45; centeno de 28 á 29 y cebada 20. Castrojeriz: Trigo de 39 á 41 y cebada de 20 á 22.

Cádiz.—Jerez: Trigo de 46 á 50 y cebada de 20 á 23.

Ciudad Real.—Trigo, 43; centeno, 28 y cebada, 14'50. Valdepeñas: Trigo de 40 á 41, y cebada, de 13 á 14. Manzanares: Trigo, de 41 á 43, y cebada, á 15. Daimiel: Trigo, 46; centeno, 23; cebada, 24 y avena, 20. Argamasilla: Trigo, 42 y cebada, 22.

Alcazar de San Juan.—Trigo, de 44 á 45; centeno, 24; cebada, 16 y avena 14. Herencia: Trigo, de 43 á 44; centeno, 34 y cebada, 15. Moral de Calatrava: Trigo, 41; centeno, 24 y cebada, 11'75. Criptana: Trigo, de 43 á 45; centeno, 24 y cebada, 16. Castellón de Santiaño: Trigo, de 37 á 39; centeno y cebada, de 15 á 16.

Cuenca.—Sisante: Trigo, de 42 á 43, y cebada, de 16 á 17. Rubielos Bajos: Trigo, de 41 á 42, y cebada, de 20 á 21.

Huelva.—Trigo, de 44 á 54; cebada, á 22, y avena, á 18. Bonares: Trigo, de 41 á 47; cebada, de 20 á 22, y avena, de 16 á 17. San Juan del Puerto: Trigo, de 43 á 45; cebada, de 20 á 22, y avena, de 16 á 17. Escueva del Campo: Trigo, de 39 á 41; cebada, de 20 á 21; y avena, de 17 á 18. Palos de la Frontera: Trigo, de 45 á 50, y cebada, de 22 á 24. Moguer: Trigo, de 42 á 44, y cebada, de 22 á 26. Niebla: Trigo, de 42 á 48; centeno, de 34 á 38; cebada, á 22, y avena, á 19. Almonte: Trigo, de 35 á 40; cebada, de 23 á 24, y avena, de 16 á 18.

Leon.—Trigo, de 39 á 41; centeno, de 27 á 30, y cebada, de 21 á 22. Sahagún: Trigo, de 38 á 40; centeno, á 29, y cebada, á 21. Villamañán: Trigo, de 38 á 40; centeno, de 27 á 28'50, y cebada, de 21 á 22.

Lugo.—Trigo, de 44 á 47; centeno, de 26 á 30; cebada, de 22 á 24, y avena, de 15 á 17. Arnedo: Trigo, de 44 á 46; centeno, á 28; cebada, á 20, y avena, á 14. Alfaro: Trigo, á 42, y cebada, á 23. Néjara: Trigo, de 46 á 48, y cebada, de 20 á 22. Haro: Trigo, de 47 á 49; centeno, de 32 á 34; cebada, de 22 á 23, y avena, á 15. Santo Domingo: Trigo, de 42 á 44; centeno, á 36; cebada de 20 á 22, y avena, 16. Rincon: Trigo, de 41 á 43. Autol: Trigo, de 42 á 43; centeno, á 23; cebada, á 20, y avena, á 15.

Quel.—Trigo, de 43 á 44; centeno, 23; cebada, 20, y avena, de 17 á 18.

Málaga.—Trigo, de 42 á 43, y cebada, de 21 á 23.

Navarra.—Pamplona: Trigo, de 22 á 23; cebada, de 11 á 12, y avena, de 9 á 10. Tafalla: Trigo, de 21 á 22; cebada, de 10 á 10'50. Los Arcos: Trigo, de 21 á 22, y cebada, 9'50. Mañeru: Trigo, 23; cebada, 13, y avena, 20. Dicastillo: Trigo, 21; centeno, 16; cebada y avena, 9. Viana: Trigo, de 21 á 23; centeno, de 13 á 14; cebada, de 12 á 13, y avena, de 9 á 10. Barbizana: Trigo, 22; centeno, 12; cebada, 11, y avena, 10. Corella: Trigo, de 21 á 22; centeno, 13; cebada, 12 y avena, 11. Aoz: Trigo, de 21 á 25. Allo: Trigo, de 20 á 21; centeno, 11, y cebada, 11. Olite: Trigo, de 22 á 23; cebada, 10, y avena, 9. Carcar: Trigo, 21, y cebada, de 9'50 á 10. Mendigorria: Trigo, 23; cebada, de 10 á 10'50, y avena, de 9 á 9'50. Artaza: Trigo, 23; centeno, 11'50; cebada, 12, y avena, 11. Tudela: Trigo, 22, y cebada, 9.

Palencia.—Trigo, de 38 á 43; centeno 27, cebada 19 y avena 25. Astudillo: Trigo, de 39 á 40; centeno, de 25 á 26 y cebada 18. Carrion de los Condes: Trigo, de 38 á 41; centeno 25; cebada, de 19 á 20 y avena 14. Herrera: Trigo 41, centeno 27 y cebada 20. Saldaña: Trigo, de 37 á 40; centeno, de 23 á 24; cebada 20 y avena 13. Aguilar del Campo: Trigo, de 41 á 43; cebada 25 y avena 17.

Salamanca.—Trigo 41, centeno, 24'50 y cebada, de 22 á 22'50. Ciudad Rodrigo: Trigo, de 38 á 39; centeno, de 24 á 25, y cebada, de 26 á 27. Ledesma: Trigo, 40, centeno 22 y cebada 20. Poñanera de Braconorte: Trigo, de 38 á 39; centeno, de 23 á 24 y cebada, de 21 á 22. Alba de Tormas: Trigo, de 38 á 40; centeno, de 22 á 23 y cebada 23.

Sevilla.—Trigo, de 42 á 46; cebada, de 22'50 á 23, y avena, 19.

Tolosa.—Villaurbis: Trigo, de 40 á 42, y cebada, de 14'50 á 15. Noblejas: Trigo, 40; cebada, 15, y avena, 11. Quintar: Trigo, 43; centeno, de 23 á 24; cebada, de 16 á 17, y avena, de 13 á 14. Villacañas: Trigo, de 41'50 á 45; centeno, 22; cebada, 15, y avena, 13. Illescas: Trigo, de 46 á 49; centeno, de 46 á 48, y cebada, de 16 á 18.

Valladolid.—Trigo, de 41 á 41'75; centeno, 27, y cebada, 21'50. Riosoco: Trigo, de 40'75 á 44'50. Rueda: de 42 á 43; centeno, 27, y cebada, de 20 á 21. Tordesillas: Trigo, 41; centeno, 24, y cebada, 20. La Seca: Trigo, de 46 á 47; centeno, 23, y cebada, 24. Medina: Trigo, 40'50; centeno, de 26 á 26'50, y cebada, de 20 á 21.

La Nava.—Trigo, de 40'25 á 40'75; centeno, 26, y cebada 22. Pozalmez: Trigo, de 42 á 43; centeno, de 25 á 26, y cebada, de 21 á 22. Villalon: Trigo, 39'50; centeno, 30, y cebada, 17. Olmedo: Trigo, 42; centeno, 27, y cebada, 25. Valoria la Buena: Trigo, de 40 á 44; centeno, 27; cebada, 19'50, y avena, 15'50. Alcajos: Trigo, de 40 á 41; centeno, de 26 á 27; cebada, 24, y avena, 19. Tudela de Duero: Trigo, de 42 á 43; centeno, 25, y cebada 21. Poñafiel: Trigo, 40; centeno, 22; cebada, 19, y avena, 12.

Zamora.—Trigo, de 38 á 42; centeno, de 24 á 25, y cebada, de 21 á 22. Fornosella: Trigo, 36; centeno, 23, y cebada, 19. Corrales: Trigo, de 40 á 42; centeno, de 23 á 24, y cebada, de 22 á 23. Toro: Trigo, 41'50; centeno, 26, y cebada, 22. Benavente: Trigo, de 36 á 38; centeno, 24, y cebada, 18. Fuentesauco: Trigo, de 39 á 41; centeno, de 25 á 26; cebada, de 22 á 24, y avena, 16.

Zaragoza.—Trigo, de 148 á 160; centeno, de 80 á 84, y cebada, de 52 á 56. Caspe: Trigo, 160, y cebada, de 43 á 50. Corvera de la Cañada: Trigo, 164, centeno, 80. La Almunia: Trigo, de 126 á 128.

OFICIAL.

ESTADO.—*Reales decretos* admitiendo la dimisión presentada por D. Rafael Ferraz, del cargo de subsecretario del ministerio de Estado.

—*Real orden* disponiendo que durante la ausencia de D. Felipe Méndez de Vigo desempeñe interinamente el puesto de subsecretario de este ministerio, el director de administración y contabilidad del mismo.

GRACIA Y JUSTICIA.—*Real decreto* concediendo amplio indulto á las publicaciones periódicas de todas clases condenadas por los tribunales especiales de imprenta ó sometidas á los procedimientos de la jurisdicción ordinaria en la forma que se expresa.

—*Ley de Enjuiciamiento civil*. (Continuación.)

GUERRA.—*Real decreto* dejando sin efecto el nombramiento hecho á favor de D. José Morales de Ayala para la intendencia militar de la isla de Cuba, y que se encargue de la del distrito de Andalucía, que dicho Sr. Morales desempeñaba anteriormente.

GOBERNACION.—*Real orden* resolviendo, de acuerdo con el informe del Consejo de Estado, un expediente instruido á instancia de D. Gumersindo Ramon Poinard, sobre proyecto de un establecimiento de baños y aguas minerales, titulado de Mondariz, en el lugar de Chau de Gándara, provincia de Pontevedra.

Otra dejando sin efecto una providencia dictada por el gobernador de la provincia de Teruel, en el expediente instruido por el ayuntamiento de aquella capital, sobre restablecimiento del *Almudí público* en el que había de hacerse la manifestación de toda introducción de granos, para el aduana de cinco céntimos de peseta por cada fanega.

FOMENTO.—*Real orden* admitiendo la renuncia presentada por D. Eduardo Rodríguez del cargo de juez del tribunal de oposiciones á tres plazas de ayudantes de estudios vacantes en el Instituto de Alfonso XII, escuela general de Agricultura.

ADMINISTRACION CENTRAL.—*Caja de Depósitos*.—Esta dirección general ha acordado los pagos que se expresan á continuación para el día 17 del corriente, de diez á dos de la tarde:

Intereses de depósitos necesarios en metálico procedentes de la tercera parte del 80 por 100 de propios.—Al 7 y medio por 100.—Carpeta número 1.031 de señalamiento.—Al 4 por 100.—Primer semestre de 1875 y anteriores, carpetas números 4.758 á 4.760 de señalamiento.—Segundo semestre de 1875, carpetas números 4.543 á 4.545 de id.—Primer semestre de 1876, carpetas números 4.167 á 4.170 de id.—Segundo semestre de 1876, carpetas números 3.915 á 3.920 de id.—Primer semestre de 1877, carpetas números 3.712 á 3.718 de id.—Segundo semestre de 1877, carpetas números 3.516 á 3.524 de id.—Anualidad de 1878, carpetas números 3.465 á 3.477 de id.—Primer semestre de 1879, carpetas números 3.408 á 3.422 de id.—Segundo semestre de 1879, carpetas números 3.173 á 3.192 de id.—Primer semestre de 1880, carpetas números 2.662 á 2.701 de id.

ASUNTOS EXTERIORES.

INGLATERRA.—FRANCIA.

La Cámara de los Comunes empleó toda la sesión del día 11 en examinar el *bill* de represión. El gobierno ha dado pruebas de estar dispuesto á templar el rigor de algunos artículos que parecen demasiado duros aun á los mismos partidarios de la represión: por esta razón, M. Forster ha consentido en limitar los efectos retroactivos del *bill* hasta el 1.º de Octubre de 1881, á cuyo efecto será modificado el artículo correspondiente de la ley. La Cámara ha rechazado todas las enmiendas que pretendían fijar otra fecha como término del efecto retroactivo de la ley.

Las noticias del África Austral son bastante malas para los ingleses: no puede fijarse la importancia del telegrama que la *Agencia Havas* expidió de Londres el día 12 del actual anunciando que un telegrama del general Colley daba cuenta de un combate que había tenido lugar el día 10, y en el que los boers habían quedado dueños del campo de batalla; es muy dudoso que después de la derrota del día 8 el general inglés haya intentado una operación ofensiva; si ha sido atacado, no lo ha sido en un campamento, porque esto significaría que el campamento había sido tomado por los boers, y en ese caso los ingleses estarían perdidos. Quedan, pues, dos hipótesis: ó el combate del día 10 se ha verificado en las inmediaciones del campamento, retirándose á él después de la derrota el ejército inglés, ó el despacho telegráfico se refiere á la derrota del día 8 sin que el 10 se haya librado combate alguno.

Conviendría que desaparecieran las dudas; pero sobre lo que no hay de ningún género es sobre el combate del día 8, que fué una importante derrota.

Con un mapa del país á la vista y una mi-

nuciosa narración del combate que publica el Times, podemos dar á nuestros lectores los siguientes datos.

El general Colley salió de Newcastle para ir á Transwaal franqueando el Drakenberg: para llegar á esta cadena de montañas, tenía que atravesar la parte Norte del territorio de Natal y encontrando á los boers en Laing-Nek, intentó forzar el paso, siendo derrotado: entonces retrocedió y acampó en Hatley que dista por lo menos veinte millas, en línea recta de Newcastle que era su cuartel general. Los boers han aprovechado esta distancia para interceptar las comunicaciones, y sin abandonar sus posiciones de Laings-Nek, se colocaron en Schains-Hoogte, que está entre el campamento de los ingleses y Newcastle: el combate del día 8 se libró, pues, para restablecer estas comunicaciones.

La batalla comenzó á las once y la retirada de los ingleses á las nueve de la noche: los boers habían dejado sus caballos en la retaguardia y hacían fuego emboscado, por lo que los ingleses no podían apreciar las posiciones del enemigo sino por el humo de sus disparos: los boers tiraban apuntando especialmente á los oficiales de artillería: á las seis de la tarde, casi todos los artilleros estaban muertos, y el servicio de las piezas tuvo que entregarse á la infantería; las municiones de los ingleses escaseaban y el enemigo cada vez nutría más sus fuegos; de vez en cuando los boers hacían un movimiento de avance, pero eran detenidos por la artillería.

Cuando los ingleses se pronunciaron en retirada tenían casi todos los caballos muertos, por lo que fué preciso abandonar los heridos, dejándolos bajo la protección de la bandera blanca: por fortuna los boers vigilaron poco durante la noche y los ingleses pudieron retirar su artillería atalajando los pocos caballos que les quedaban.

Se temía que los boers atacasen inmediatamente á Newcastle que no estaba defendido más que por una guarnición de inválidos, pero ya han llegado refuerzos, y por lo tanto, no hay que temer un ataque tan pronto.

La desaparición de M. Parnell se comenta en todas partes. ¿Qué le tiene fuera de Londres? ¿Es el temor de que lo reduzcan á prisión como al fundador de la Liga Agraria, Davitt? ¿Es que tropieza con dificultades imprevistas para colocar los fondos de la Liga? A todas estas preguntas y algunas más, dan lugar la prolongada ausencia del jefe actual de la Liga.

Es indudable que está en París, puesto que varios individuos, amigos suyos, se dirigen á dicha capital, dice un corresponsal de Londres, y según me han informado no se trata únicamente de la colocación de fondos, sino que en primer término se trata de acordar la línea de conducta que se ha de seguir enfrente de la represión que ha de comenzar en breve; se trata también de investigar cuál es la opinión de las masas, á cuyo efecto se convocará un gran meeting contra las medidas coercitivas.

Todos los trabajos que se han hecho para que los diputados radicales apoyen la conducta de los parnellistas, han producido un resultado poco satisfactorio, y es de creer que los 35 diputados por Irlanda continúan solos sus discursos contra el bill de represión.

Los irlandeses sacan todo el partido que pueden de las noticias relativas á meetings en su favor que se celebran en América.

El acuerdo que según noticias recibidas hoy han tomado diferentes grupos de las derechas del Senado francés de interpelar al gobierno acerca de la orden que se ha dirigido á los directores de los colegios tenidos antes por jesuitas, para que separen á todos los individuos que fueron colocados por ellos, indica que el Senado no ha perdido el espíritu que siempre lo ha animado en esta clase de cuestiones, y que mira las cosas con bastante mayor imparcialidad que los demás.

El banquete diplomático celebrado en casa de M. Gambetta ha tenido alguna importancia por las declaraciones políticas de este en favor del escrutinio de lista contra el que estaban la mayor parte de los comensales, que eran doce.

Decían estos que en caso de aceptar dicho procedimiento quedarían entregados bastantes departamentos á los reaccionarios, pero M. Gambetta replicó que, teniendo en cuenta las noticias electorales que él tenía, solo cinco departamentos se encontrarán en ese caso, y que aun contando con eso, debiera proclamarse en principio el escrutinio de lista, pues ese era el único medio de traer á la Cámara una mayoría fuerte y homogénea.

MADRID AL DIA

Se ha presentado en el Tribunal Supremo un recurso de casación contra cierta sentencia de la audiencia de Pamplona en causa por delitos electorales, cuya resolución ha de ser de verdadera importancia para las próximas elecciones.

Trátase de fijar cuál es el tribunal competente cuando haya de procederse contra los presidentes de las mesas y secretarios que intervinieron en las elecciones últimas de diputados provinciales; pues mientras que en unos casos conocen de estas causas las audiencias en primera instancia, en otros se han declarado incompetentes por considerar que lo son los juzgados, contra cuya decisión se ha deducido dicho recurso de casación por varios electores de Pamplona.

La sección de derecho de la Academia de Jurisprudencia celebrará sesión mañana para continuar la discusión de la Memoria del señor Lopez.

Usaran de la palabra los Sres. Yangua y Portuondo.

Ayer fué puesta en libertad la célebre doña Baldomera Larrá, y según dice un periódico, probablemente esta noche saldrá para Francia.

En el gobierno civil de esta provincia se

proyecta crear un cuerpo montado de orden público que reemplace á la guardia civil en el servicio dentro del casco de la población.

Este proyecto, que desde luego consideramos de gran importancia, responde á la circular emanada del anterior ministro de la Gobernación sobre este asunto, y tiene por objeto no dejar expuestos á los ciudadanos que faltan á la autoridad, en un momento de acaloramiento, á sufrir las penas graves que lleva consigo toda falta dirigida á la guardia civil.

Con objeto de que no sufran perjuicio los empleados del ramo de Hacienda que han venido á Madrid con motivo del cambio político, sin observar las prescripciones de la real orden sobre uso de licencias, el digno ministro del ramo ha mandado recordar el texto de la espresada real orden, á fin de que se observe su estricto cumplimiento.

Bajo la presidencia del Cardenal-arzobispo de Toledo, inauguró ayer sus sesiones la Unión Católica. El Cardenal, que tenía á su lado á los obispos de Salamanca y de Santander, pronunció breves pero elocuentes palabras acerca de la necesidad de la obra que se inauguraba y de las esperanzas que ha infundido en el episcopado y en los católicos de España. Uno de los secretarios de la Asociación, el Sr. Linters, leyó las bases, los nombres de los que componen la junta directiva y los de los presidentes y secretarios de las secciones, y en seguida el mensaje á Su Santidad, de que hemos hablado. La concurrencia pasaba de 150 personas.

En breve saldrá de esta corte con dirección á París y Roma, nuestro querido amigo don Gaspar Nuñez de Arce, quien marcha al extranjero para emprender definitivamente la publicación del libro monumental que debe contener todos sus magníficos poemas.

El jueves se inaugurará en el Círculo de la Juventud la sección de literatura y bellas artes, dando lectura el secretario Sr. Ballesteros, á una Memoria sobre «La influencia social del drama contemporáneo».

El sábado se verificará la inauguración de la sección de Ciencias físicas y naturales con la lectura de la Memoria del secretario, señor Fernandez Dominguez, sobre «El Darwinismo».

Los tradicionalistas puros opinan que sus correligionarios deben acudir á los comicios en la próxima contienda electoral.

Nuestro particular amigo el Sr. D. Carlos Grotzard y Coronada, se ha encargado del gabinete particular del subsecretario de Gracia y Justicia.

Cinco licenciados del ejército de Cuba que se hallaban hospedados en una casa de la calle de Tetuan, y que se disponían á salir de Madrid anoche, fueron engañados por el dueño de la misma, quien convenciéndoles de la conveniencia de viajar sin dinero, les entregó á cambio de 2.920 rs. varios pagarés cuya firma dice: «El ministro de Hacienda, Calderón de la Barca.» manifestándoles que harían efectiva dicha cantidad al presentarla á los alcaldes de sus respectivas residencias.

Al encontrarse anoche en la estación del Mediodía los mencionados individuos, queriendo desvanecer algunas dudas, interpellaron á una pareja de la Guardia civil, que al enterarse de que habían sido víctimas de una estafa, los condujo al juzgado de guardia, ante el cual fué llamado el dueño de la casa en cuestión y trasladado despues á la cárcel de villa.

En la madrugada anterior se fugó un preso de la cárcel de hombres, habiendo el gobernador civil de esta provincia suspendido de empleo y sueldo al carcelero, y puesto el hecho en conocimiento de los tribunales ordinarios, para la instrucción de la oportuna causa.

Los senadores y diputados por Zaragoza, en unión de los comisionados del comité constitucional de aquella ciudad que aquí se encuentran, se proponen gestionar activamente cerca del gobierno el traslado ó refundición en uno de los de su clase del presidio allí establecido, con el fin de habilitar convenientemente uno de los edificios que hoy ocupa para instalar en él la fábrica de cigarros que há tiempo se proyectaba establecer en la citada capital.

Según telegrama, ayer, á las tres de la tarde, con el permiso de la autoridad competente, se reunieron en Valls unos 500 trabajadores de tejidos, con objeto de tratar de asuntos concernientes al gremio. La discusión fué pacífica, y terminó en medio del mayor orden.

Mañana á las tres de la tarde se reunirán en la sección tercera del Congreso los senadores y diputados demócratas, para proseguir discutiendo los puntos políticos que dejaron pendientes en la última reunion.

Ayer recibió el señor gobernador de la provincia las dimisiones de los tenientes alcaldes de los distritos de la Universidad, Palacio, Centro y Hospicio de esta corte, y la del alcalde de Navalcarnero.

Una comisión de la sección de Hacienda del Consejo de Estado, estuvo ayer á felicitar al nuevo ministro Sr. Camacho.

Ayer recibimos el número prospecto de El Mundo Moderno, diario autonomista, que viene á reemplazar á nuestro colega La Union, suprimido por el gobierno del Sr. Cánovas. El Mundo Moderno comenzará á publicarse el día 20 del corriente mes y en el número-prospecto que hemos recibido, dirige á la prensa un saludo, que nosotros agradecemos en la parte que nos corresponde, deseando al colega buena suerte y larga vida.

Muy pronto se verificará en Madrid un gran meeting en favor de la abolición inmediata de la esclavitud. Para organizarlo, el próximo jueves se reunirá la junta directiva de la sociedad abolicionista. En todo el mes corriente se inaugurarán las conferencias anti-esclavistas que dará la referida sociedad.

El señor presidente del Consejo de ministros

visitó ayer á primera hora de la tarde á su bueno y antiguo amigo Sr. Balaguer. Según se asegura, el objeto principal de su visita fué el de obligar al Sr. Balaguer á aceptar una posición oficial adecuada á sus merecimientos; pero el ex-ministro de Fomento y Ultramar, según vemos en El Globo de hoy, resistió tenazmente á aceptar ningún puesto, protestando de su sincera adhesión al jefe del gabinete.

Nada hay, sin embargo, en esto definitivo, pues el gobierno tiene interés en utilizar los importantes servicios del Sr. Balaguer.

Segun La Fe, en la junta que los señores de la Unión Católica celebraron ayer bajo la presidencia del señor cardenal Moreno, quedó sentado el principio de que dicha union no tiene absolutamente relacion alguna con la política.

En esta junta se suplicó la bendición de Su Santidad.

Teatros.

COMEDIA.—El arco iris, pieza en un acto.

Solo por tener á los lectores de El Correo al corriente de lo que pasa en los teatros de la corte, nos atrevemos á recordar el juguete cómico en un acto estrenado anoche.

Valé poco, muy poco; ni enredo, ni tipos, ni gracia en las situaciones, ni novedad siquiera: nada tiene, si se exceptúan unos cuantos chistes.

Al caer el telón la gente empezó á desfilir, y á pesar de los esfuerzos de la Lamadrid y la Gorriá, ayudadas por Rossell, Reig y Rubio, el éxito fué negativo.

Deseamos al autor, que ha dado otras veces muestras de ingenio, mejor suerte para lo futuro.

VARIEDADES.—En este teatro obtuvo anoche muy buen éxito un juguete cómico en un acto y en prosa, titulado Una falsificación.

Es una obra de enredo, perfectamente desempeñada por el Sr. Castilla, quien lució de nuevo sus graciosas facultades, en medio de las infinitas peripecias, de los variados lances y de los numerosos accidentes que corren desde la primera hasta la última escena de esta graciosa comedia.

En su ejecución se distinguieron las señoras Rodríguez Caro y los Sres. Castilla, Alverá, Lastra y Palacios, que fueron muy aplaudidos, así como el autor, que dijeron ser D. Santiago Ochoa.

TELEGRAMAS.

AGENCIA FABRA.

PARIS 14.—En la Bolsa se ha cotizado: El 3 por 100 francés, á 83'90 el 5 por 100 íd., á 119'45; el 3 por 100 español exterior, á 21'916; el interior, á 20; amortizable exterior, á 41; el interior, á 00; obligaciones de Cuba, á 473; consolidados ingleses, á 98 15/16.

Ultima hora: El 3 por 100 interior español, ídem á 20 3/8; exterior, á 21 5/8; amortizable exterior, á 00; ídem interior, á 00; obligaciones de Cuba, á 472'50.

El presidente de la república ha invitado para el jueves á una comida en el Eliseo á don Isabel, al encargado de Negocios de España y á otros españoles notables.

Un telegrama de Ténez da la esperanza de un arreglo amistoso en la cuestión suscitada con motivo de los bienes de Kheredine, entre una sociedad marroquesa y el israelita inglés Levy. Se cree que el arbitraje de una tercera potencia, y no el fallo de las autoridades de Ténez, dará una solución satisfactoria para Francia é Inglaterra.

PARIS 14.—Cámara de los Diputados.—Se pone á discusión en segunda lectura la ley de imprenta.

Se aprueba una enmienda castigando los ataques al presidente de la República.

Se acuerda la supresión del artículo que autoriza al gobierno para prohibir la entrada en Francia de los periódicos extranjeros.

Este artículo se reemplazará probablemente con otro disponiendo que será preciso una resolución en Consejo de ministros para prohibir la introducción en Francia de un periódico extranjero.

Senado.—Comienza la discusión sobre aranceles de aduanas.

PARIS 15.—El célebre agitador Parnell continúa en París organizando activamente la dirección central de la Liga agraria de Irlanda.

Los fondos que está recogiendo la Liga son colocados en una casa de Frankfurt.

Parnell ha aplazado por algunos dias su viaje á América. Tiene la intención de regresar en breve á Londres.

Okelly y Parnell celebraron ayer una conferencia con Enrique Rochefort, á quien explicaron sus proyectos para el triunfo de la causa irlandesa.

Por ahora su plan se limita á obligar á Inglaterra que conceda á Irlanda una autonomía análoga á la que Austria otorgó á Hungría.

Estado del tiempo.

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR.)

Una área de presiones superiores á 765 milímetros, comprende la Península escandinava; el frío aumenta en Holanda y Francia y en todo el Norte de Europa, señalando el termómetro 30 grados bajo cero en Haparanda y 4 en París. En el Occidente de Europa continúa la baja barométrica, presentándose una nueva depresión en las costas del Canal de la Mancha, donde siguen las lluvias. En nuestra Península vuelve el mal tiempo. Continúa descendiendo el barómetro: 10 milímetros en el N. y NO., á cuyas regiones corresponden las mínimas presiones; 751 milímetros en la Coruña y Santiago. Máxima, 766 milímetros en Ciudad Real. Lluvia en el Norte, Galicia, Castilla la Vieja y Extremadura. La temperatura sube en general: máxima, 16 grados en Tarifa; mínima, 3 grados en Teruel. Cielo en general cubierto. El viento variable, predominando los del S. Tranquilos ambos mares. Temperatura ayer en Madrid: máxima, 13 grados; mínima, cero grados.

EDICION DE LA NOCHE.

Hoy han despachado con S. M. los ministros de Marina, Gobernación y Hacienda. El de Marina ha firmado los decretos nombrando interventor de la ordenación central á don Manuel Baamonde; interventor del departamento del Ferrol al ordenador de marina don José Montero Arostegui, en reemplazo de don Manuel Gener y Lozano; ascendiendo á coronel, por fallecimiento del Sr. Saenz de Miera, al teniente coronel de infantería de marina D. José María Enriquez, y corriendo la escala con este motivo y nombrando comandante de la fragata Asturias, al capitán de navío don Manuel Pasquin. También ha firmado S. M. el ascenso á alféreces de navío de las guardias marinas de la última promoción.

El señor ministro de la Gobernación ha firmado los decretos de algunos gobernadores.

El señor ministro de Hacienda ha firmado los decretos de directores del ministerio, de que han hablado los periódicos.

El nombramiento del general Cassola para Filipinas, de que hablan algunos diarios, no tiene fundamento, por lo menos hasta ahora. Sobre esto, nada hay decidido.

Por el último correo de Cuba se han recibido noticias de nuevos fraudes. Además de los del apostadero, que ya conocen nuestros lectores, se han descubierto otros en la sección de Gobernación, habiéndose en su consecuencia entregado á los tribunales ocho empleados por delito de estafa.

De El Imparcial:

«Reina gran indignación entre los conservadores liberales contra los altos funcionarios de su partido que teniendo un marcado carácter político, ya por el cargo que desempeñan, ya por sus antecedentes, no solo no presentan la dimisión, sino que sienten á todo género de influencias para continuar sirviendo al Estado.

El enojo es tan grande, que tal vez en breve la prensa canovista empezará á disparar bala roja contra esos rozagados de su partido.»

Muchas balas rojas necesita entonces disparar.

El procurador Sr. Ochoa ha presentado hoy á la Sala segunda del Tribunal Supremo el recurso de casación por infracción de ley en la causa seguida á Juan Diaz Garayo (á Sacamantecas, correspondiendo la defensa á D. Juan M. Lopez.

Han sido declarados cesantes los auxiliares del ministerio de Fomento Sres. Peña y Goñi y Paz y Soto.

Por el correo de Alicante y Valencia ha llegado hoy el Sr. Ruiz, gobernador civil de Alicante.

El embajador de Portugal en Viena, señor vizconde de Volmor, ha llegado hoy á Madrid por la línea del Norte.

Mañana á las tres de la tarde se reunirá en el despacho del director general de Instrucción pública la junta superior consultiva de archivos, bibliotecas y museos.

Hoy ha asistido á su despacho por hallarse enfermo, el subsecretario del ministerio de Gracia y Justicia, Sr. Gonzalez Marron.

Hoy no ha tomado posesión de su cargo el nuevo director general de Agricultura, señor Acuña.

Se ha aprobado el expediente de daños del puente de Carramolino, y se ha autorizado á D. Adolfo Bayo para sanear terrenos en la provincia de Castellon.

Se ha remitido al Consejo de Estado el expediente sobre adjudicación de la concesión del ferro-carril de Alcázar á Quintanar, á la comisión de los acreedores de la empresa.

También se han comunicado á dicho alto cuerpo consultivo las resoluciones de los expedientes sobre expropiación de terrenos de D. Pedro Pinzon y de D. Carlos Diaz para el ferro-carril de Sevilla á Huelva, y la instancia de la compañía de Aranjuez á Cuenca relativa á rebaja de la cantidad que agenda por gastos de inspección.

Las vacantes de ingenieros de caminos, canales y puertos y de ayudantes de obras públicas que actualmente existen en las Islas Filipinas, son las siguientes:

- Dos de ingenieros jefes de segunda clase. Cuatro de ingenieros primeros. Una de ayudante segundo. Siete de ayudantes terceros. Dichas vacantes se cubrirán por sorteo entre la segunda mitad de la escala de ingenieros y ayudantes de la Península. Las vacantes de la Isla de Cuba son: Cinco de ingenieros jefes de segunda clase. Dos de ingenieros primeros. Una de ayudante segundo. Y una de ayudante tercero. Y en Puerto-Rico: Dos de ingenieros primeros.

Nuestro corresponsal de Castellon nos escribe dando algunos detalles del banquete democrático-progresista celebrado en aquella capital el domingo anterior.

Asistieron comisiones de la mayor parte de los pueblos de la provincia, y representantes de algunos periódicos democráticos de esta corte y de Valencia. Se pronunciaron entusiastas brindis en honor de los Sres. Ruiz Zorrilla, Salmeron, Martos, Castelar y el señor duque de la Torre, y reinó en el banquete el orden más completo. No había presidencia.

El señor director general de establecimientos penales, va á dirigir una circular á los gobernadores civiles recomendándoles la mayor vigilancia respecto á las cárceles y presidios.

El señor duque de la Torre ha visitado hoy al señor ministro de Hacienda.

El correo de Andalucía ha llegado hoy con una hora y ocho minutos de retraso por esperar en el empalme al correo de Cádiz; el de Alicante y Valencia llegó con una hora y cuatro minutos de retraso por efecto del trasbordo que se efectúa en el puente de Zarcaza; el mixto de Andalucía llegó con retraso de veinte minutos, por esperar la llegada de los correos de Andalucía y Valencia. Los demás trenes llegaron á la hora reglamentaria.

Nos dice persona bien informada, respecto á la noticia que ayer publicamos tomándola del Diario de Barcelona, que la asociación para la reforma de los aranceles de aduanas no tiene en Cataluña, ni en parte alguna, agentes de ninguna clase para objeto alguno.

Lo que sí tiene la asociación, lo mismo en Cataluña que en las demás comarcas de España, partidarios entusiastas de las salvadoras doctrinas que propaga, y nada tiene de particular que éstos, en unión de los viticultores barceloneses, cuya importación por lo menos es tanta como la de los fabricantes de tejidos, demuestren vivo interés en recoger firmas de adhesión á la exposición dirigida al presidente del Consejo de ministros, estimulando á



realizar el tratado con Inglaterra, en virtud del cual ha de abrirse para nuestra producción vinícola tan importante mercado.

El jueves próximo salen para Córdoba el gobernador de aquella provincia y el señor duque de Hornachuelos jefe del partido fusionista de la misma.

La Academia de Jurisprudencia celebrará sesión práctica pública, mañana miércoles, a las ocho y media de la noche, continuando la discusión de la Memoria del Sr. Vicenti, sobre «Reformas penitenciarias»; usarán de la palabra los Sres. Gonzalez Carballada y Reus.

Una numerosa comisión de Barcelona, de que forma parte el Sr. Rius y Taulat, é individuos del ayuntamiento, diputación y otras corporaciones, ha llegado esta mañana á Madrid, celebrando con el Sr. Sagasta, á las diez, una larga y afectuosa conferencia.

El Sr. Laá, gobernador electo de San Sebastián, ha sido hoy recibido en audiencia particular por S. M., de cuyos labios ha oído las frases más afectuosas.

HALANOR DEL DIA

De todas las cuestiones que están sobre el tapete, la más importante y delicada es la que se refiere á la reunión de Cortes; problema que se ha complicado un tanto con la resolución que parece dominar en los alcaldes de pueblos importantes y comisiones provinciales de no presentar sus dimisiones, con lo cual se crea hay el propósito de embarazar la acción del gobierno, de quien al mismo tiempo se exige que haga las elecciones generales en un período breve.

Conviene, además de esto, recordar que antes de las elecciones generales, por pronto que se hicieran, se harían las elecciones municipales, ambas con sus períodos previos electorales, en que la acción del gobierno ha de contenerse, como todo el mundo sabe; y por coronamiento de la obra, conviene también recordar, para hacerse cargo y dominar la cuestión, que los nuevos ayuntamientos que en Mayo se elijan, no podrían entrar en funciones, como la ley prescribe, hasta mediados de Julio.

Todas estas circunstancias y condiciones sin duda inspiran la acción secreta de tantos artículos y señetos como ven la luz en la prensa conservadora, todos encaminados á reclamar del gobierno que las elecciones de diputados se hagan antes del 30 de Junio.

¿Qué decidirá al fin el ministerio? Nosotros hemos tratado de indagarlo; pero de nuestras investigaciones solo resulta que el gobierno estudia el asunto; que pesa todas las consideraciones, y que dentro de la Constitución y de la ley, resolverá aquello que le parezca más acertado.

Despacho de los ministros con el rey. Del que han llevado los ministros de Marina y de Gobernación, ya hablamos en noticia separada.

La combinación que esta mañana ha firmado el Sr. Camacho con S. M., es la siguiente: Director de contribuciones, D. Ramon Oliveros. Director de rentas, Sr. Garcia Torres. Director de impuestos, Sr. Mañiz. Asesor general, Sr. Gallostra. Director de propiedades, Sr. Nuñez de Haro. Director de la Caja de Depósitos, D. Escolástico Parra.

Ha cesado también en su cargo el Sr. Campomar, segundo jefe de rentas, y en su lugar ha sido nombrado el Sr. Granja. El Sr. Tudela ha sido nombrado segundo jefe de la intervención; y por cese del Sr. Rayon y de otro funcionario de la Caja de Depósitos, segundo jefe de este centro el Sr. Loren, resultando en esta combinación alguna economía.

El Sr. Cros ha sido también nombrado segundo jefe de impuestos y el Sr. Santos tenedor de libros de la contaduría central. Al señor Eulate le ha sido admitida la dimisión.

El señor presidente del Consejo ha firmado hoy con S. M. los decretos del director de Agricultura Sr. Acuña, y del subsecretario de Ultramar, Sr. Correa.

Consejo de ministros.—Se ha reunido á las tres y ha terminado cerca de las seis. Se ha tratado, principalmente de la combinación diplomática y militar.

Sobre la primera hay alguna variante de ayer á hoy. Por ejemplo, al señor marqués de la Habana, el estado de su salud no permite desempeñar un cargo tan activo como la embajada de París; y las propias razones, aunque más acentuadas, impiden al Sr. Lorenzana tomar la embajada de Roma: ambos, sin embargo, prestarán el concurso de sus servicios y de su adhesión al gobierno.

A París, según las indicaciones de hoy, irá el señor duque de Fernán-Núñez, y á Roma el Sr. Alonso Cotineros ó el Sr. Grolzart.

Para las legaciones de Roma (cerca del rey de Italia), Lisboa, Berlín, Petersburgo y Washington, continúan teniendo probabilidades, y es casi seguro que vayan, los Sres. Valera, Mazo, Rascon, Campo Sagrado y Barca, por el orden en que van señaladas las legaciones y colocados los nombres propios.

El señor marqués de Bedmar ocupará también una alta posición diplomática, siendo, además, probablemente objeto de una alta distinción honorífica.

Los Sres. Almina, Aladro, Paxot y otros ocuparán asimismo todos ó la mayor parte posiciones diplomáticas.

Para esta combinación el gobierno ha tenido en cuenta, no solo consideraciones políticas, sino razones de un orden administrativo y de cierta equidad; pues persistiendo en seguir una conducta elevada y conciliadora, piensa utilizar los servicios de alguno de los diplomáticos que cesan, en los altos cuerpos consultivos del Estado, donde podrán prestar el concurso de sus luces y de su experiencia.

En cuanto á la combinación militar, poco podemos añadir á lo que ayer ya dijimos. El general Lopez Dominguez ha sido llamado al Consejo, donde permaneció largo rato conferenciando con los ministros. El general Lopez Dominguez, teniendo en cuenta la significación liberal del gobierno, le ha reiterado su más resuelto apoyo, si bien ha deseado, por consideraciones que unas se rozan con su posición social si se le compara con la que tienen otros de sus amigos y compañeros, y otras que se relacionan con cuestiones de esquisita delicadeza, que el gobierno desista de su nombramiento para la dirección de Artillería, ó por lo menos, la aplaque; consideraciones que él estima de gran peso, pero que si no fuesen apreciadas, ó se interpretaran torcidamente por el común adversario, desde luego las tendría por borradas, tomando cualquier puesto que el gobierno se dignara concederle. Del espíritu y del sentido de las manifestaciones del señor general Lopez Dominguez, los ministros han quedado muy satisfechos.

Para otros puestos, sin resolver nada definitivo, pues esto se resolverá mañana, han sonado diferentes nombres propios; por ejemplo, el del general O'Riain para la dirección de Infantería, y el del conde de Valmaseda para la capitania general de Madrid, cargos ya adjudicados, como tenemos dicho; y, aparte de esto, han sonado los nombres del general Tassara para la dirección de Caballería, del general Cervino para la de Estado Mayor, del general Rey para la de Administración militar, y de los generales Riquelme, Sanz y Bérgez para otras direcciones. También es posible que se utilicen los servicios del general Palacios. Pero ya decimos que esto se resolverá en definitiva mañana.

Nombrado gobernador de Barcelona don Feliciano Herreros de Tejada. Aprobado el decreto por el que se confiere una alta misión en Roma, que se relaciona con las letras y las artes, al Sr. Nuñez de Arce.

No se ha tratado, que nosotros sepamos, de ningún otro asunto; pues la Circular-Programa, ya redactada por el Sr. Gonzalez (D. Venancio), será examinada en el Consejo de mañana.

S. M. la reina, acompañada de los señores marqueses de Santa Cruz y de las damas señoras duquesas de Bailen y de Tamames y marquesas de Guadalest y de los Ulagares, ha visitado esta tarde el colegio de huérfanos de Santa Cruz, establecido en el Pacifico. A su majestad ha acompañado también el gobernador señor conde de Xiquena.

S. M. el rey ha pasado la tarde en el tiro de pichón.

Mañana los reyes asistirán á las tres á la inauguración del Hospital de los Franceses, establecido en el Barrio de Salamanca.

Mañana saldrán para asistir á las bodas del hijo del príncipe imperial de Alemania, los señores duque de Ahumada y marqués de Valmediante y de Sierra Bullones, reuniéndose en Berlín con el señor duque de Ostuna.

Nada hay aun sobre la provision del gobierno del Banco de España. Por cierto, ya que hablamos de esto, hemos de decir que fuimos ayer mal informados al indicar que se habían hecho allí algunos nombramientos, cuando ni se han hecho los tales nombramientos, ni podían hacerse sin el concurso del Consejo de administración; debemos esta rectificación á la realidad de los hechos, y quede en su buen lugar el señor marqués de Cabra.

Al banquete que esta tarde á las seis habrá tenido lugar en Barcelona en el teatro del Tivoli en obsequio del Sr. Figueras, habrán concurrido 400 personas. No asistirán más que federales.

Del extranjero nada extraordinario. Los valores sostenidos, aunque más flojo que ayer el consolidado.

Esta noche, baile en casa de los señores duques de Bailen.

NUEVA-YORK 15.—Se asegura que los fenianos residentes en América han enviado auxilios de hombres y dinero á los boers para su guerra con los ingleses.

Unos 500 aventureros han salido de los Estados Unidos con dirección á la Colonia del Cabo para unirse á los insurrectos del Transval.

ADEN 14.—Ha llegado el vapor-correo Valencia del marqués de Campo, y continúa su viaje á Manila sin novedad.

PARIS 15.—Está muy adelantado el proyecto para la fiesta popular en honor de Victor Hugo el 27 del corriente, en cuyo día cumple setenta y nueve años.

Al efecto vendrán representaciones de los departamentos para asistir á ella tomando parte varias sociedades corales.

BERLIN 15.—Se considera sin fundamento el rumor propalado por un periódico de que Alemania está dispuesta á devolver á Francia una parte del territorio de la Alsacia, mediante una gruesa indemnización pecuniaria.

LONDRES 15.—Continúa la huelga de los operarios de las minas en el condado de Lancaister.

Continúa la agitación en Irlanda. Han salido para aquella isla varios individuos de la Liga agraria que se hallaban en Londres.

Parnell es esperado aquí á fines de esta semana.

ROMA 15.—La prensa avanzada censura duramente al gobierno por no haber permitido la demostración en el Capitolio á favor del sufragio universal.

Se están organizando comités en las provincias encargados de hacer propaganda para conseguir el establecimiento de aquel.

Lean ustedes.

Los médicos más célebres de París, rindiendo tributo á los esperamientos de monsieur Catillon, primer preparador de la Peptona, han vulgarizado y aconsejan constantemente con éxito nunca desmentido, el empleo del VINO DE PEPTONA de CATILLON para salvar á sus enfermos de la inanición.—Véase el anuncio.

Se nos comunica la siguiente carta: «Me encontraba ya en ese período de la tisis pulmonar, en la cual los facultativos no rece-

tan medicamentos sino para dar al enfermo alguna esperanza. Uno de aquellos pensó felizmente en el Jarabe de Hipocrito de Cal de Grimault y C.ª, farmacéutico en París. Me apresuré á usarlo, y aun no habían transcurrido dos meses cuando mi estado empezó á mejorar de tal modo, que puedo desde ahora considerar mi curación como segura.» J. RAMIREZ.

San Juan de Puerto-Rico. La legitimidad de un producto es condicion de su eficacia. Se evitarán las falsificaciones é imitaciones exigiendo la marca de fábrica de Grimault y C.ª, y el sello azul del gobierno francés.

BOLEA. COTIZACION OFICIAL DEL DIA 15. ULTIMOS PRECIOS.

Table with columns for 'VALORES DEL ESTADO' and 'VALORES DEL EXTERIOR'. It lists various financial instruments and their prices, such as 'Carreteras Abril', 'Id. de Agosto', 'Id. de Mayo', etc.

Boles: A las cuatro: 3 por 100 interior, 21'40 operaciones. Ferros, 41'60 dinero para grandes partidas. Amortizable al 2 por 100, 41'60 al contado y 42 por 100 fin del próximo, con demanda y con escasez de papel.

La Bolsa de hoy en el consolidado, que gira al compás del arbitraje que ofrece el cambio con el de otras plazas nacionales y extranjeras, ha ofrecido el carácter de sostenido á pesar de las muchas ventas realizadas, si bien ha perdido con relación á ayer 15 céntimos. Es evidente que este papel espera, para fijar rumbo seguro, saber el pensamiento del gobierno acerca del porvenir que le espera.

Los ferros no han sido objeto de tanto negocio, y efecto quizá del desnivel en que están con valores similares y que solo respondan á la demanda y oferta del mercado, se mantienen con alguna firmeza. La amortizable al 2 por 100 es el valor que hoy se ha manifestado más firme, ganando algunos céntimos y presentando muy buena cara. Esto se debe tal vez á que el rentista ya visado, aunque tarde, que no hay valor en plaza de mejores condiciones.

Las deudas especiales algo más flojas que en los días anteriores. Supone esto realizaciones para interesarse en otros valores que den más campo de ganancia al ser amortizados ó convertidos.

El empréstito de Cuba muy firme y cotizado á 93'60, 65, 70, 75 y 90 dinero.

Quiltes. Santo de mañana.—San Julian y 5.000 compañeros mártires.

Fanelones para mañana.

REAL.—92 de abono.—Turno 2.º par.—A las ocho y media.—El Profeta.

TEATRO ESPAÑOL.—145 de abono.—Turno 1.º impar.—A las ocho y media.—Sainete.—Despertar en la sombra.—Robo doméstico.

ZARZUELA.—62 de abono.—Turno par.—A las ocho y media.—Les amis, sont les amis.—Picio, Adán y compañía.—Artistas á cala.—Bailo.—Intermedios por los Baretta-Dorst.

APOLO.—144 de abono.—Turno 3.º impar.—A las ocho y media.—El molinero de Subiza.

COMEDIA.—Turno 3.º.—A las ocho y media.—El guardián de la casa.—El arco iris.

TEATRO LARA.—Turno 3.º.—A las ocho y media.—De Cádiz al Puerto.—La vocación.

EL MOLINERO VOSS

NOVELA ALEMANA

ORIGINAL DE FRITZ REUTER.

Después de amenazar á Fritz con una buena paliza si decía algo, mi tio dijo que ya era tiempo de ocultarse y que aquel escondite era excelente. Subieron los tres al granero y cuando Fritz levantó la plancha mi tio dijo:

—Vaya, señorita, siéntese en el suelo; no hay nada que temer; si óis venir alguno hacia este lado, tener en cuenta que es preciso no toser ni estornudar.

—No está demás vuestra recomendación, señor consejero.—respondió.

En el momento en que ya iban á separarse de ella se dirigió á Fritz y le dijo:

—Fritz, hijo mio, no me abandones y tenme al corriente de lo que suceda.

—No debe subir aquí por nada del mundo—replicó el consejero—sería muy fácil que todo se echase á perder.

—Confíad en mí—dijo Fritz haciendo un guiño—que yo lo arreglaré.

Y se retiraron dejando á la señorita Westphalie sentada en medio de las salchichas y jamones.

—¿De qué sirven estos dones de la Providencia—pensaba—cuando una persona de mi edad está obligada á huir?

Una vez instalada la señorita Westphalie en su sitio de refugio, mi tio Herse bajó á la cocina, no sin haber recomendado de nuevo á Fritz que guardase el secreto y fijándole en la memoria del muchacho por medio de un cachete. Luego se levantó el cuello de la capa y se deslizó con prudencia hacia la puerta de atrás como un gato que sale de un palomar.

Apenas acababa de asomar las narices fuera

de la puerta cuando fué saludado por un grito: Anette y Caroline que iban á entrar en la cocina creyendo el paso libre huyeron cada una en su dirección como dos palomas amenazadas por un halcón.

—¡Silencio! Yo no tengo ninguna mala intención—les gritó mi tio Herse.

Pero estas palabras fueron contraproducentes: llamaron la atención de los paisanos que estaban en el jardín con sus caballos, y á la vista del oficial francés, pues por tal le tomaban, se precipitaron hacia la puerta verde y en pocos instantes, hombres y bestias destinados á llevar los cañones habían desaparecido.

El consejero se dirigió hacia un sendero que serpenteaba por entre unos arbustos y se encontró con el molinero Voss con su maleta debajo del brazo.

—Buenos días, señor consejero.

—¿Qué el diablo os lleve!—exclamó el consejero Herse.—¿No veis que no deseo ser reconocido?

—Lo mismo que yo—respondió el molinero—pero, señor consejero, me haríais un gran favor si me indicáseis un sitio seguro para ocultar mi carreta y mi caballo que he atado allí, cerca de la puerta verde: en cambio yo os haré otro favor; enseguida que las piedras de mi molino comiencen á funcionar yo os lo advertiré.

—Yo vigilaré por vuestra carreta—dijo el consejero.

Y continuó su marcha hacia la puerta verde, encontró la carreta del molinero, la desató y montó: apenas había emprendido el camino para alejarse cuando cayó en manos de un piquete de soldados y un coronel de artillería que había sido el que había mandado requisar todos los carros y caballerías de los alderedores.

Mi tio Herse fué arrestado inmediatamente y al oír los gritos que daba diciendo que era consejero de Estado y viendo su brillan-

te uniforme, se persuadieron de que habían cogido al jefe del complot que había dado por resultado dejarlos sin bagajes ni bestias para el arrastre de sus cañones.

El coronel de artillería estalló en maldiciones y juramentos formulados en el francés menos cristiano del mundo: decía que había de hacer un ejemplar y le colocaron entre cuatro soldados.

Así, pues, mi tio Herse, que había ido á prestar auxilio á su prójimo, fué conducido al pueblo para servir de espectáculo en premio de sus buenas intenciones.

El panadero Witte, oculto cerca de allí, había asistido á la escena, porque ya sabemos que él también había prometido al molinero cuidar de la carreta.

—Ya sabrá salir del lío en que se ha metido el señor consejero—se dijo—compra el pan en casa de Gulhen, ¿por qué no lo compra en la mía? Además, es bastante sabio para eso.

Dejó que se alejasen los soldados y al ver que se dejaban la carreta la cogió y la condujo á su casa metiendo el caballo en la cuadra.

Capitulo IX.

Por qué el señor baltio debió leer á Marco Aurelio, y no pudo lavarse la cara. Por qué adquirió la convicción de que Fieka la hija del molinero no era como las demás muchachas.

El baltio daba vueltas y revueltas en su cuarto: en su interior hervía en cólera, porque aunque no tenía el carácter violento era un viejo acostumbrado á mandar y celoso de su independencia. Había sido obligado á levantarse á las ocho de la mañana, contra lo que había protestado con toda su alma; se había visto privado de su café y cuando tuvo ganas de fumar una pipa para solazarse un tanto no había encontrado ninguna. Llamó una vez; Fritz no venía: llamó por segunda vez... nadie: sacó su caja de rapé y aspiró lentamente

te un polvo como las personas que se preparan á sufrir todas las calamidades posibles.

Luego cogió los lentes para ver el tiempo que hacia: en la calle llovía á torrentes. Las cornejas, encaramadas en lo alto de los árboles con las alas colgando, parecían al señor Kugler cuando se cayó una tarde al estanque de la villa.

—Tampoco por ahí fuera hace buen tiempo

—se dijo el anciano baltio—¿pero dónde puede encontrarse nada agradable en Alemania en la época por que estamos atravesando? ¿Qué cosa más particular el gobierno de este mundo! El Todopoderoso permite á un miserable perro como ese Bonaparte sembrar la ruina por todas partes. ¿Por qué? Para los cristianos es difícil comprender eso: del gabinete del gran duque salen á veces despachos que nadie, ni cristiano ni funcionario público pueden descifrar; pero los ministros del gabinete del gran duque no son, en medio de todo, más que tristes pecadores, y una de las cualidades más eminentes en ellos es la estupidez: eso ya lo sabemos y nos amedramos á las circunstancias, mal que nos pese. Pero un cristiano que tiene fe en la Providencia y que trata de buscar la conveniencia de ese maldito perro de Bonaparte, es... es...

Se quitó el gorro que llevaba siempre hasta que no le arreglaban el pelo, y colocándolo á tres pulgadas de la cabeza, dijo:

—¿Que Dios me perdone mis pecados! Yo no he aborrecido á nadie, hasta ahora, y no he tenido enemistad con nadie: ni siquiera contra el gabinete del gran duque y sus malditas órdenes; pero ahora aborrezco á alguien, pero de una manera duradera.

Probablemente pronunciaría alguna palabra levantando demasiado la voz, porque la señora entró en la habitación con la ansiedad retratada en su semblante.

—¡Weber! ¡Weber! ¿qué tiones? ¿Es que Fritz ó Anette...

—No, Neiting—interrumpió el baltio, pe-

La enseñanza primaria en los Estados Unidos.

Siempre son odiosas las comparaciones; pero no podemos menos de considerar con tristeza el grado de desarrollo alcanzado por el sistema de escuelas públicas del Estado de Nueva-York, en relación con el de nuestro país.

Del informe presentado por el director de Instrucción pública, resulta que en todo el Estado de Nueva-York hay cerca de 12.000 escuelas gratuitas; el valor de los edificios y mue-

blaje pasa de 30 millones de pesos, y durante el año pasado se han gastado en ellas un millón 150.000 pesos. El número de niños y jóvenes de ambos sexos que concurren a dichas escuelas, fué, por término medio, de 573.000, y su máxima de un 1.031.500, ó sean dos tercios de los habitantes del Estado, menores de veintinueve años.

El sostenimiento de esos centros de instrucción costó durante el año 1880 diez millones y cuarto de pesos, de suerte que cada alumno viene á costar al Estado unos 18 pesos por año.

Los salarios de los maestros, que importan 675 pesos anuales en las ciudades y 369 pesos en el campo y poblaciones menores (y que fueron pagados puntualmente), entran en aquel total general de gastos por más de 7.750.000 pesos.

De los 30.730 preceptores empleados, solo un tercio eran hombres, y cerca de 22.000 maestras con título académico. Los cursos duran cuarenta semanas en las ciudades, y treinta y tres en el campo.

Mercedes de Madrid.

Resultado del precio medio obtenido en el día de ayer en los artículos de consumo: Carne de vaca, de 1'17 á 1'25 pesetas el kilogramo. Idem de carnero, á 1'48 pesetas el kilogramo. Despojos de cerdo, de 1'08 á 1'28 pesetas el kilogramo. Tocino añejo, de 1'83 á 1'90 pesetas el kilogramo. Idem fresco, de 1'65 á 1'78 pesetas el kilogramo. Idem en canal, de 1'60 á 1'68 pesetas el kilogramo. Lomo, á 2'71 pesetas el kilogramo. Jamon, de 3'26 á 4'34 pesetas el kilogramo.

Imprenta de Diego Valero, San Marcos, 26, bajo.

Interesa

mucho á los que deseen comprar relojes para bolsillo, ver los precios y condiciones de garantía, que tienen los que se venden en el Bazar de Ibo Esparza. También los que necesitan joyas de buen gusto y económicas las hallarán en el mismo Bazar. Hay piedras preciosas para fabricar el gusto de los compradores.

BAZAR DE IBO ESPARZA

34.—Carrera de San Jerónimo,—34.

LAS COLONIAS.

Exposición permanente de elegantísimas cajas para dulces, de porcelana, bronce esmaltado, madera, cristal y raso.

CONFITERIA DE PRAST ARENAL, S.

COMPANIA GENERAL TRASATLANTICA VAPORES-CORREOS FRANCESES AGENCIA GENERAL EN ESPAÑA,

PARA LOS ESTADOS-UNIDOS, LAS ANTILLAS, MÉJICO, GUAYANA, VENEZUELA, COLOMBIA, PANAMÁ, AMÉRICA CENTRAL, ECUADOR, PERÚ, BOLIVIA, CHILE, CALIFORNIA, CHINA Y JAPON.

Salidas de Santander, los días 22 y 26 de cada mes: Barcelona, 30; Cádiz, 3.

PRECIOS DESDE SANTANDER A LA HABANA, PUERTO-RICO Y MAYAGUEZ. PRECIOS DESDE LA HABANA, PUERTO-RICO Y MAYAGUEZ A SANTANDER.

Table with 2 columns: Pesetas, 1.ª clase, 2.ª clase, 3.ª clase, Entrepuestos. Rows for 1.ª categoría (900, 800, 700) and 2.ª categoría (1000, 850, 750).

Billetes de ida y vuelta valederos por un año, á precios reducidos. Para fletes, pasajes y más detalles, dirigirse á los señores Georges Polak y Compañía, banqueros.—Agentes generales: Preciados, 1, segundo, de once á cinco.

GASPAR, EDITORES PRINCIPE, 4, MADRID

Esta casa acaba de poner á la venta las cuatro primeras series de la obra

DOLORAS

POR DON RAMON CAMPOAMOR EDICION ILUSTRADA PRECIO DE CADA SERIE 2 PESETAS 25 CÉNTIMOS.

SASTRERIA MILITAR DE MIGUEL DE VELASCO.

Calle del Arenal, 15, Madrid. La primera y especial para equipos de alumnos de las Academias militares. Uniformes en cuarenta y ocho horas. Géneros de alta novedad de Inglaterra, Francia y Alemania.

ENGLISH SAUCES

- Imperial.—Lemon Pickles. Sultana.—Sultan.—Prince of Wales's salad sauce. India Soy.—Roasting.—Mushroom Catsup. Harrey.—Beef Steak.—John Bull. Worcestershire.—Essence of Anchorier. Mixed Pickles.—Cauli flower.—Chow-chow. Picallily.—Cabbage.—Girkins.—Walnuts.—Imperial Pickles.—Indian Mangoes. Horseradish.—Indian Chtney.—White Onions.

SALMON AHUMADO DE SUECIA

15, Hileras, 15.—FEDERICO VIDAL.

MUEBLES DE LUJO CON ECONOMIA

Gran surtido de sillas de regillo y de tapicería CONSTRUCCION ESMEERADA. A. SANAHUJA-BARQUILLO. COLLARES DE MODA. Pulseras, imperdibles, pendientes, cadenas, doublé y luto, peinetas, petacas, carteras, portamonedas y otros caprichos, todo última novedad.—Nuevo establecimiento.—Se hacen composuras en bisutería. 22.—Carretas.—22.

RABANO IODADO

DE GRIMAULT y C^a

Farmacéuticos en Paris

El Jarabe de Rabano iodado de Grimault y C^a es una combinación del Iodo con el Berro, el Rabano, y la Coclearia, plantas antiscorbúticas cuya eficacia es popular desde los tiempos más remotos.

Todas las afecciones en las cuales el uso del aceite de hígado de bacalao y de los medicamentos iodados es de necesidad, son combatidas victoriosamente por medio del Jarabe de Rabano iodado de GRIMAULT y C^a, con la ventajosa circunstancia que es recibido y tolerado fácilmente por los estómagos más delicados, mientras que el aceite de hígado de bacalao, las píldoras y el jarabe de iodo de hierro á menudo ocasionan asco, peso ó accidentes de intolerancia.

Desde hace veinte años, este medicamento dá los más notables resultados en el tratamiento de la Tisis y de las Enfermedades de los niños, es poderoso contra las Escrófulas, el Linfatisimo, la Raquitis, la Infartacion y la Inflamacion de las glándulas del cuello, los Tumores, las Costras y las diversas Erupciones de la piel, de la Cabeza y de la Cara. Excita el Apetito, dá tono á los tejidos, combate la Palidez y la Blandura de las carnes, devuelve á los niños el vigor y la alegría que les son naturales. Es tambien un admirable medicamento contra las Costras de la leche.

Cada frasco lleva el sello del gobierno francés, la marca de fábrica y la firma GRIMAULT y C^a.

Paris. — Casa GRIMAULT y C^a 8, Rue Vivienne, 8

DEPÓSITO EN LAS PRINCIPALES BÓTICAS Y DROGUERÍAS.

JARABE TONICO ANTI-NERVIOSO

DEL DOCTOR

F. BORREL Y FONT.

Una larga practica ha demostrado el éxito más li-songero obtenido con este jarabe en la falta de apetito, en las acedias, digestiones difíciles, palpitaciones del corazón, síncope, cólicos nerviosos, melancolía é hipocondría, saburra mucosa ó biliosa en las primeras vias, obstrucciones viscerales y glandulares, obstrucciones del hígado ó bazo, calambres, conuncion y aniquilamiento.—El sexo débil hallará un poderoso medio con el uso de este jarabe en la supresion ó falta de la menstruacion, en las pérdidas uterinas, flores blancas, desfallecimiento de estómago, dolor en los riñones y muy particularmente en el histérico. Las personas débiles, de un temperamento nervioso, las que padecen de una digestion lenta y penosa, los sujetos de una complexion delicada, los niños y los viejos estenuados por la edad y por las enfermedades encontrarán un medio infalible de aumentar gradual y naturalmente la vitalidad de sus órganos.

Nota. El jarabe tónico-anti-nervioso, repuesto en botellas especiales, va siempre con su rótulo y una faja impresa en rojo cubriendo el tapon.

Las botellas, envueltas en papel rosado, acompañadas de un contrarótulo.

El rótulo, contrarótulo y faja mencionados, con la firma y rúbrica de F. Borrel y Font, y un prospecto especial debe precisamente acompañar cada botella. Sin tales requisitos no debe tenerse por legitimo este jarabe. Precio, 19 rs. botella.

DEPÓSITO GENERAL.—Madrid, Puerta del Sol, núm. 5, única farmacia de Borrell hermanos: Barcelona, calle del Conde del Asalto, núm. 52, y en las principales farmacias de España.

GRAN ALMACEN DE MUSICA Y PIANOS

DEL EDITOR Y PROFESOR DE PIANO

N. TOLEDO

Fuencarral, 11, y Desengano, 2, Madrid. Gran surtido de música de todas clases.—Últimas novedades musicales.—Obras de texto de la Escuela de Música y Declamacion. Pianos de las mejores fábricas de Europa, como son de Erard, Pleyel, Bord, Gaveau, Lindner, Montano, Bernareggi, etcétera.—Ventas al contado y á pagar á plazos mensuales desde 6 á 20 duros.—Se remiten catálogos de música y pianos.—Cambio y compras.

CURACION RADICAL DE LA TOS

Catarros crónicos, Coqueluche, Irritaciones de garganta, etc. POR MEDIO DEL JARABE PECTORAL DE MORENO MIQUEL. 10 reales frasco. Farmacia del mismo, ARENAL, 2, MADRID, Y PRINCIPALES DE ESPAÑA Y PORTUGAL.

FÁBRICA DE SELLOS METAL CAUTCHOU

con privilegio exclusivo en España

RODOLFO MARCUS

Desengaño, 10, cuarp.º

Se fabrican dichos sellos en cualquier tamaño con esquadros y emblemas, por muy complicados que sean; igualmente estampillas y marcas de fábrica, con y sin aparatos, á precios muy reducidos, y se reforman todos los sellos de metal existentes por un valor insignificante.

Los nuevos sellos imprimen como la litografía, y son indestructibles.

Desengaño, 10, Madrid.

TAPICERO

Hace y reforma toda clase de muebles de tapicería y colgaduras; corta y cose fundas. San Vicente, 59, duplicado, bajo, izquierda.

YOCINO Y MANTECA á 3 rs. Lomoy longaniza á 4. Chorizos, 8 y 11. Despojos á 40 rs. ar. robs. Vaca á 22. Sin hueso 30. Espiritu Sto. 13. Jamones á peseta

PRESTAMOS: SE HACEN

á las clases pasivas, empleados, militares y sobre rentas é hipoteca de fincas. Hay varias partidas á tipos diferentes. Colocacion de capitales con las mismas garantías per cuenta de los capitalistas. Unos y otros dirigirse con notas ó verbalmente al Jefe de la casa. —Silva, 40, pral. derecha.

PLAZA DELAS CORTES número 3.

Primera casa establecida en Madrid con el título Centro de antigüedades. Compra y venta de objetos artísticos.

NUOVO VENDEJE ó regulador para la cura de las hernias, Cinturones hipogástricos, Corsés ortopédicos.

M. Henri Blondetti acaba de obtener la 18.ª medalla en la Exposicion de Paris de 1878. Rue Vivienne, 48, Paris, cerca Boulevard Montmartre. —Ningun depósito.

GUIA DE ELECCIONES

Por D. EUSEBIO FREIXA. Se vende á 3 rs. en las principales librerías de toda España y en casa del autor, Cava-Baja, 22, principal, Madrid.

CUBIERTOS

de metal blanco garantizados, pudiéndose limar si se desea á la vista del comprador; precios fijos y económicos á 12, 14 y 24 reales.

Los hay de metal inglés que no se vuelven dorados, á 4 y á 6 rs.

LOS TIROLESES.

Atoclas, 23, frente al ministerio de Fomento

HECTOGRAFO ECONOMICO

Todo el mundo puede prepararse uno, ó renovar la pasta del que tenga comprado, con un gasto que no llega á ocho reales y por medio de un procedimiento sencillísimo, cuya explicacion se facilitará mediante el pago de 20 rs.

Dirigirse á la calle de San Bernardo, 73, pral. derecha. F. Pagola.

Se remiten á provincias mediante el pago en sellos de letra del giro mútuo mandando 21 rs. ó 25 si se les ha de remitir certificado.

FRANCÉS

Lecciones á domicilio por diferentes y nuevos métodos de enseñanza, según las necesidades y el tiempo de que puedan disponer los alumnos.

PRECIOS CONVENCIONALES San Bernardo, 73, pral. der.ª

POR TRASLADO A OTRO LOCAL

se hace verdadera liquidacion de todas las existencias de sedería, lanería, lencería y géneros de algodón, pañolería, alfombrada y de otras muchas clases é infinitud de otros muchos géneros, todos superiores y á precios muy baratos. Precio fijo.

ZARAGOZA, 7, ESQUINA A LA DE LA FRESA Se traspasa la tienda, esquina, 5 puertas, gran local.

GRAGEAS, ELIXIR Y JARABE

Hierro del Dr Rabuteau

Laureado del Instituto de Francia.

Los numerosos estudios, hechos por los sabios más distinguidos de nuestra época, han demostrado que las Preparaciones de Hierro del Dr Rabuteau son superiores á todos los demás Ferruginosos en los casos de Clorosis, Anemia, Palidez, Pérdidas, Debilidad, Exacerbacion, Convalecencia, Debilidad de los Niños, y las enfermedades causadas por el Empobrecimiento y la Alteracion de la Sangre á consecuencia de las Fiebras y exesos de todas clases.

Las GRAGEAS de HIERRO RABUTEAU no ennegrecen los dientes y las digieren los estómagos más débiles sin la menor molestia: Se toman dos Grageas por la mañana y dos por la tarde antes de cada comida.

El ELIXIR de HIERRO RABUTEAU está recomendado á las personas cuyas fuerzas digestivas estan debilitadas: Una copa de licor mañana y tarde despues de cada comida.

JARABE de HIERRO RABUTEAU especialmente destinado á los niños. El tratamiento ferruginoso por las Grageas Rabuteau es muy económico.

ACOMPANA A CADA FRASCO UNA INSTRUCCION DETALLADA

Desconfiar de las falsificaciones y sobre cada frasco exigírcome garantía la Marca de Fábrica depositada con la firma CLIN y C^a y la Medalla del PREMIO MONTYON.

El Hierro Rabuteau se vende en las principales Droguerías y Farmacias.

ALMACEN DE LEÑAS Y CARBONES DE TODAS CLASES

San Mateo, 26, frente á la puerta del cuartel

EL DEPÓSITO, COSTANILLA DE SANTA TERESA, NÚM. 4.

Sigue la venta de la mejor leña de encina, seca, para estufas y chimeneas. Tambien los carbones de encina, cok y piedra, desde un quintal en adelante. Cisco picon, por espuelas y carros.



Vino de PEPTONA de CATILLON

Carne asimilable y grata al paladar para los enfermos que no pueden digerir y necesitan reconstituyentes: Enfermedades del Estomago, de los Intestinos, del Pecho, Anemia, Conuncion, Debilidad de los Niños, Nodrizas, Ancianos, Convalecientes, etc.

Los experimentos de M. CATILLON primer preparador de la PEPTONA han merecido los honores de la publicacion en el Boletín de la Academia de Medicina, y los aplican con éxito las celebridades medicas de Paris.

PARIS, rue Fontaine, 1, et rue Chapal, 2.

Depósitos: En Madrid, Alcaráz y Garcia; en Barcelona, A. Casanovas y compañía.

DE DINAMARCA

La Reina de las mantecas á 12 rs. libra: en latas á 14 rs. Ultramarinos de Prast, Arenal, 8.



NORTH--GERMAN--LLOYD

COMPANIA DE NAVEGACION POR VAPOR.—LINEA DIRECTA de la Plata.—SERVICIO POSTAL, IMPERIAL Y REAL PARA MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES

Los grandes, veloces, modernos y magníficos vapores de esta Compañía, hacen los viajes en 22 días, desde Burdeos sin tocar en Rio Janeiro, el día 19 de cada mes, admitiendo pasajeros en 1.ª y 3.ª clase á precios reducidos. Cocina excelente y abundante, trato esquisito. Se habla el español á bordo.

MESSAGERIES MARITIMES

LÍNEA DEL BRASIL Y DE LA PLATA SERVICIO POSTAL FRANCÉS.

Los magníficos y rápidos vapores de esta Compañía, salen fijamente de Burdeos los días 5 y 20 de cada mes, admitiendo pasajeros en 1.ª, 2.ª y 3.ª clase para Pernambuco, Janeiro, Bahía, Montevideo y Buenos Aires. Dirigirse á D. Manuel Vilardell, Alcalá, 17, entresuelo

LA ILUSTRACION MILITAR

DIRECCION Y ADMINISTRACION: ALMIRANTE, 2, QUINTUP.º

Tres revistas, ilustradas, y una obra de 150 á 300 páginas cada trimestre.

Precios de suscripcion: Trimestre..... 3 pesetas. Semestre..... 6 Año..... 11

El pago adelantado. No se servirá ninguna suscripcion sin haber recibido su importe. Los suscritores que no quieran experimentar retrasos ni estravios en el cuido de esta publicacion, se servirán dar aviso de sus cambios de residencia ó domicilio.